Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

ADENDA Nº 01/13

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/13, PARA LA "CONSTRUCIÓN DE UN AULA Y UNA DIRECCION EN ESCUELA SAN ANTONIO ÑU PUAJHUMI" - ID Nº: 252.727

Municipalidad de San Pedro del Paraná, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el decreto Nº 21.909/03, emite la presente adenda donde se incorpora al llamado el siguiente punto:

PUNTO 1:

Donde dice:

CONDICIONES DE PAGO: …..Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 500-520-30-02 – CONSTRUCCIONES DE USO PÚBLICO, Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Municipalidad de San Pero del Paraná, Ejercicio Fiscal Año 2.013.

Debe decir:

CONDICIONES DE PAGO: …..Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 500-520-30-03 – CONSTRUCCIONES DE USO PÚBLICO, Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Municipalidad de San Pero del Paraná, Ejercicio Fiscal Año 2.013

PUNTO 2:

Donde dice:

CLÁUSULA SÉPTIMA: AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA: La Erogación para el Financiamiento de las obra se encuentra amparado en lo establecido en el Rubro 520 _ "Construcciones", con Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales, con IVA y 30 – 11, Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Municipalidad de San Pero del Paraná, Ejercicio Fiscal Año 2.013 ----------

Debe decir:

CLÁUSULA SÉPTIMA: AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA: La Erogación para el Financiamiento de las obra se encuentra amparado en lo establecido en el Rubro 520 _ "Construcciones", con Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales, con IVA y 30 – 03, Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Municipalidad de San Pero del Paraná, Ejercicio Fiscal Año 2.013 ----------

Sin otro particular lo saludo atentamente.

San Pedro del Paraná, 18 de febrero de 2013

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
Encargado UOC